

LA FIESTA INTERMINABLE. LA PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI EN LA CIUDAD DE PALMA

THE ENDLESS CELEBRATION. THE PROCLAMATION OF FERDINAND VI IN THE CITY OF PALMA

Eduardo Pascual Ramos¹

Recibido: 09/03/2025 · Aceptado: 24/04/2025

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfiv.38.2025.44856>

Resumen

Este artículo explora el testimonio literario y documental de la proclamación de Fernando VI en la capital del reino de Mallorca. Se trata de uno de los mayores acontecimientos celebrados en Palma en el siglo XVIII, con cinco días de festejos variados y de enorme impacto visual entre el público mallorquín al ser recordado por su grandilocuente despliegue de arte efímero e incorporar novedades como la acuñación de medallas de proclamación, mojigangas gremiales o una naucratis. El artículo adopta esencialmente dos perspectivas: por un lado, propone la aproximación a sus protagonistas; y por otro, se centra en la descripción del acontecimiento. Un último apartado está dedicado a contabilizar las cuentas del gasto y de dónde fueron sufragadas.

Palabras clave

Ayuntamiento; Fernando VI; Mallorca, Palma; Proclamación

Abstract

This article explores the literary and documentary testimony of the proclamation of Ferdinand VI in the capital of the Kingdom of Mallorca. It was one of the most significant events celebrated in Palma during the 18th century, featuring five days of diverse festivities with a striking visual impact on the Mallorcan public. It is remembered for its grandiose display of ephemeral art and for introducing innovations such as the minting of proclamation coins, guild-based masquerades, and a naucratis. The article adopts two main perspectives: on one hand, it examines the key figures involved; on the other, it focuses on the description of the event. A final section is dedicated to analyzing the expenses and their sources of funding.

1. Universitat de les Illes Balears. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2051-4538>

Este trabajo se ha realizado dentro del marco de Subvencions per donar suport a projectes d'investigació d'humanitats i de la cultura (INV-02-2021) del Institut d'Estudis Baleàrics de les Illes Balears.



Keywords

Town Hall; Ferdinand VI; Mallorca; Palma; Proclamation

.....

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente estudio es contribuir a la renovada línea de estudio sobre las fiestas de proclamación durante la Edad Moderna en las ciudades españolas que no eran corte. Los estudios sobre las festividades públicas barrocas, en particular aquellas vinculadas a la casa real, han captado considerable interés por parte de la historiografía modernista. Este enfoque no solo se ha centrado en aspectos formales, sino que también ha dirigido su atención hacia una perspectiva social, abordando diversos fenómenos que se desplegaron durante su representación, tales como la música, los jeroglíficos, la literatura laudatoria y el arte efímero. Creemos que son relevantes y merecen un estudio detenido, ya que constituyen mecanismos fundamentales en la construcción de la legitimación y de la propaganda de la monarquía².

Los acontecimientos relacionados con la casa real tenían una solemnidad extraordinaria por la veneración y acatamiento con la Corona. La abundante documentación impresa constata lo excepcional y la voluntad de testimoniar para el futuro la actuación de los súbditos en estas celebraciones catalogadas de excepcionales por su despliegue, participación y gasto.

Y en el caso particular, la historiografía ha mostrado interés por estudiar la proclamación de Fernando VI en algunas ciudades españolas e iberoamericanas, destacando su importancia en la construcción y consolidación de la imagen del monarca y de la nueva dinastía borbónica española³. La documentación sobre estas celebraciones refleja el esfuerzo de las autoridades por engrandecer la figura del nuevo rey a través de un cuidado meticuloso en los aspectos visuales, musicales y ornamentales. Suntuosos desfiles, iluminaciones, carros triunfales, salvas de artillería, fuegos artificiales, cabalgatas y ceremonias litúrgicas se combinaron con un lenguaje artificioso y mimético. Ciudades como Madrid, Sevilla o Barcelona dedicaron sus recursos a recibir al heredero de Felipe V dejando testimonio de éstas en los impresos publicados para la ocasión. En líneas generales fueron similares en lo básico, aunque cada una de ellas tuvieron sus particularidades. En el caso de la capital del reino de Mallorca no fue una excepción ya que las principales instituciones mallorquinas centraron sus esfuerzos humanos y económicos en dar la bienvenida al nuevo soberano⁴.

Con este propósito, la presente investigación está centrada en los festejos en la ciudad de Palma, capital del reino de Mallorca, por la llegada al trono del hijo de Felipe V. El presente análisis se realiza a partir de la documentación archivística seriada de las actas municipales depositada en el Arxiu Municipal de Palma, de las actas capitulares del Arxiu Capitular de Mallorca y del Arxiu del Regne de Mallorca que atesora la información fiscal de los gastos ocasionados en la serie *Diputació*. La

2. Estas son algunas de las obras consultadas cuyas lecturas y reflexiones han servido para redactar este artículo: Alenda y Mira, 1903; Bonet Correa, 1979: 53-85; González Enciso y Usunáriz Garayo, 1999; López López, 1989: 187-200; Mínguez Cornelles, Chiva Beltrán, Rodríguez Moya, González Tornel, 2019; Monteagudo Robledo, 1995; Pérez Samper, 1988: 561-576; Peñafiel Ramón, 1988: 77-96; Valenzuela Márquez, 2005: 49-78.

3. Lores Mestre, 1995: 23-43; López López, 2008: 309-328; Ollero Lobato, 2022: 175-196; Pérez Santamaría, 2013: 2519-2538; Sánchez Mora, 2018: 56-71; Sánchez Lomba, 1987: 183-194; Valladares Reguero, 2001: 263-302.

4. Pascual Ramos, 2023a.

búsqueda se extiende a la Biblioteca Lluís Alemany cuyo fondo conserva la documentación impresa de la real proclamación fernandina⁵. En cuanto a la metodología ha consistido en buscar y analizar la documentación generada por las principales autoridades que organizaron los eventos y de la bibliográfica de proclamaciones rejas en diferentes territorios de la monarquía cuyas lecturas han contribuido a comprender los hechos transcurrido en la capital del reino de Mallorca. Dicha metodología ha sido empleada en proclamaciones anteriores y posteriores a la de Fernando VI⁶.

Partiendo de esta premisa, el artículo se organiza en diferentes apartados. Tras esta breve introducción, en primer lugar, se analizan los preparativos coordinados por las autoridades municipales y religiosas. Seguidamente, la descripción de los principales actos de los cinco días festivos de la proclamación en aquel enero de 1747. Un último apartado está dedicado a analizar los gastos ocasionados por la institución organizadora, consistorio palmeano. Dejamos para el final una breve conclusión a modo de recapitulación de las principales ideas planteadas. Ahora bien, vale decir más allá de los objetivos generales indicados que la presente investigación forma parte de una visión más amplia que pretende analizar los cambios y continuidades producidos en las proclamaciones reales en la capital del reino de Mallorca en el siglo XVIII y ofrecer nuevos elementos de juicio que enriquezcan la reflexión histórica sobre este tipo de ceremonias excepcionales en el territorio insular.

2. LOS PREPARATIVOS Y SUS PROTAGONISTAS

El melancólico Felipe V abandonó este mundo el 9 de julio de 1746 a la edad de sesenta y dos años dando fin a uno de los reinados más longevos de la monarquía española⁷. *La Gazeta* comunicaba oficialmente el repentino óbito real al recordar que «A las circunstancias de esta perdida corresponde el común sentimiento, medido por la fidelidad e inclinación de todos, y por la notoria experiencia de las virtudes de este Monarca, la memoria de sus religiosas prendas, de su amor a la Justicia, de su deseo de acertar, de su constante igual ánimo en ambas fortunas, de su gloria y triunfos, de su propensión a favorecer las Ciencias, de su piadosas Fundaciones, suntuosas Fábricas y heroicos Establecimientos, obliga a que se agan grande como general el dolor y a que le conserve en el alma la gratitud de sus vasallos».⁸

La primera noticia oficial que llegó al consistorio palmeano fue de la mano del capitán general, Juan de Castro, a quien el marqués de la Ensenada le había comunicado la defunción regia y que lo participara «al Exercito, Plazas y dependientes de ese Reyno y Isla de Iviza». Con la triste noticia cesaban las diversiones de comedias

5. Siglas: AMP= Arxiu Municipal de Palma; ACM= Arxiu Capitular de Mallorca; ARM= Arxiu Regne de Mallorca; BLA= Biblioteca Lluís Alemany.

6. Pascual Ramos, 2023: 554-281; Pascual Ramos, 2023a; Pascual Ramos, 2024: 277-308; Pascual Ramos, 2024a: 101-126; Pascual Ramos, 2024b: 559-583; Pascual Ramos, 2025: 667-692.

7. Voltes, 1991: 413-415.

8. *Gazeta de Madrid*, nº 28, pp. 223-224. Madrid, 12-VII-1746. Martínez Shaw y Alfonso Mola, 2001: 164-165.

y los regidores del ayuntamiento palmesano, como institución representativa de la ciudad y del reino de Mallorca, transmitieron al capitán general el dolor de sus representados por la muerte del monarca⁹. Las ventanas de la casa consistorial fueron entornadas, pusieron cortinas de bayeta en la puerta mayor, en la catedral e iglesias doblaron las campanas aquella tarde-noche y las siguientes nueve recordando la muerte de su monarca¹⁰. Se iniciaron así los seis meses de luto oficial. Las reales exequias de Felipe V no se celebraron hasta finales de diciembre de 1746, casi al término del período de luto, lo que provocó que la proclamación de Fernando VI en Palma se aplazara hasta el día de Reyes de 1747¹¹. De este modo, la proclamación en la ciudad de Palma fue una de las más tardías entre las distintas capitales.

Oficialmente, el ayuntamiento de Palma no abordó el tema hasta el 28 de agosto tras leer dos cartas comunicando la defunción del primer Borbón español y la orden para realizar la correspondiente proclamación¹². Era habitual en estos casos decretar la gracia general (6-XI-1746) a los reos que hubieran cometido delitos leves y que estuvieran en las cárceles de la ciudad y del reino (Mallorca e Ibiza) exceptuando aquellos con delitos graves «indignos de esta gracia, o aquello que pueda resultar de que las disfruten en perjuicio de tercero». Este tipo de amnistía era aplicable no solo por la proclamación de un nuevo monarca, también para expresar la alegría de la familia real por eventos deseados, como enlaces matrimoniales de los príncipes o nacimientos de hijos y nietos de la pareja real¹³. Los deseos por el buen gobierno del nuevo soberano quedaron de manifiesto cuando los palmesanos marcharon en procesión por las calles de Palma para pedir al Todopoderoso por los «Reales aciertos»¹⁴. Se trata de procesiones habituales en Palma que se celebraban para implorar el fin de epidemias, la llegada de lluvias en épocas de sequía, el éxito en conflictos bélicos o con cualquier otra finalidad de carácter extraordinario, en las que participaban las autoridades, gremios, caballeros, colegios, mercaderes y todo tipo de colectivos y autoridades que partía o se dirigía a la iglesia del Santo Hospital¹⁵.

El responsable de los preparativos de la ceremonia era el ayuntamiento de Palma por su condición de máxima institución representativa de la Corona en el ámbito municipal insular y su cabildo organiza y protagoniza como anfitrión de la fiesta. El resto de miembros e instituciones tenían un protagonismo más reducido o en

9. AMP, AH 2.023/1, f. 145. Palma, 19-VII-1746.

10. ACM, ACA 1.652, ff. 57-57v. El capítulo catedralicio ordenó que por espacio de nueve días tocara a muerto las campanas de la catedral, informase al obispo para proceder igual en las parroquias y conventos y en la capilla de San Pere se celebrasen cien misas por el alma de difunto soberano, con un palio de color negro y una cruz blanca en medio de la capilla con cuatro candelabros.

11. Pascual Ramos, 2021: 192.

12. AMP, AH 2.082/2, ff. 83-83v. Palma, 28-VIII-1746. La carta de Fernando VI sobre el óbito de su padre está remitida desde Buen Retiro, 27-VII-1746. Y la de la proclamación también desde el Buen Retiro, 28-VII-1746.

13. Pascual Ramos, 2024: pp. 277-308.

14. ACM, ACA 1.652, ff. 70v-71. Palma, 13-IX-1746. Quedó acordado en el capítulo que «después de Completas se fasse extracció del Globo del Santíssim Sagrament, y posat aquell sobre lo altar mayor se tinga mitja hora de oració per tot el Clero de esta Sta. Ig^a. y successivament se vaje continuant dita extracció del Globo en totas las parroquias y convents de Religiosos y Religiosas en los siguientes días per trunum anant ab proceso de rogativa la comunitat de una Iglesia a la altre Ig^a. Como se acostume quant se fa torn del Sagrament». El capítulo catedralicio invitó al Capitán General, oficios, gremios para que asistieran a la procesión.

15. Durán Vadell, 2023: 57-59.

algunos casos de meros espectadores. Los preparativos cumplían un meticuloso orden observado en la proclamación anterior (Luis I), en cuyo honor se alzaba el pendón como en Madrid. Ahora bien, la importancia de la proclamación de Fernando VI aportó una serie de novedades respecto a la anterior al prolongarse el programa festivo a cinco días e incluso con actos sociales con la donación de una ración de comida a los pobres o un despliegue de simulación naval y fuegos artificiales el último día festivo.

La corporación municipal nombraba una comisión formada por cuatro regidores encargados de asegurar la correcta puesta en escena de todos los elementos de la ceremonia, invitar y coordinar a las diferentes instituciones que participaban. Los elegidos regidores diputados (Juan Bordils Sureda, Agustín Torrella, Francisco Pizá y Miguel Thomás) no podían participar en otras diputaciones como en las exequias reales o de la *festa de l'Estandart* celebrada el último día del año. Aspecto importante del programa de festejo era la fiesta caballeresca en la plaza del Borne a cargo de la noble cofradía de San Jorge que organizaba para demostrar la destreza de sus confrades en el tradicional juego de armas. De igual modo, los gremios participaron con un lúcido «paseo» en la cuarta tarde-noche con un carro triunfal portando a una representación de la pareja real.

El personaje más destacado individualmente era el alférez mayor por custodiar en su casa el pendón de la ciudad que debía de tremolar. En esta ocasión el elegido fue el regidor Francisco Dameto ya que el regidor decano y alférez mayor en la proclamación de Luis I, Marcos Antonio Cotoner (marqués de Ariany), estaba enfermo y desistió de tal privilegio. A tenor de esto, el maestro de ceremonias visitó al siguiente regidor en antigüedad, el anciano Juan Sureda (marqués de Vivot), quien también renunció ya que «estimava mucho la honra a la Ciudad en consultarle para tan solemne función, pero que por sus acidentes no se hallaba en animo de hacerla». De modo que Francisco Dameto i Togores aceptó con satisfacción y honor la obligación de portar el pendón¹⁶. Por su parte, el maestro de ceremonias dirigía el protocolo con estricta observancia y se encargaba de redactar y custodiar el libro de ceremonial, donde se documentan los actos civiles y religiosos organizados por la corporación municipal palmesana. Además, de garantizar el buen estado de las mazas portadas por la comitiva y supervisar los pequeños gastos de la proclamación, para lo cual disponía de una asignación económica¹⁷. Tres días antes de la proclamación falleció el maestro de ceremonia Juan Baptista Mulet, siendo sustituido en la víspera por el ayuntamiento, que nombró a Jerónimo Mas para ocupar su lugar¹⁸.

La crónica también destaca la presencia de los cuatro reyes de armas, situados en las esquinas del tablado, que hacían un llamamiento al público al entonar las palabras «Silencio, silencio, silencio; atención, atención, atención; oíd, oíd, oíd», que daban paso al discurso del alférez mayor que ensalzaba la figura del monarca. Su participación era extensible al tercer día destinado a la retirada del real pendón

16. AMP, AH 2.082/2, ff. 107-107v. Palma, 7-XI-1746.

17. Muntaner Bujosa, 1968: 162-169.

18. AMP, Códex 77, f. 215. Palma, 5-I-1747.

asistiendo al alférez mayor en el tablado para vitorear al rey proclamado. El consistorio seleccionaba a los reyes de armas entre los medidores y cribadores de la Quartera de la ciudad de Palma. Su destacado papel obligaba a vestirse con ricas y costosas vestimentas de seda de color carmesí y un dorado escudo de las reales armas en los pechos y portando las mazas¹⁹.

No menos relevante fue seleccionar al artista Mateo Ferrer para pintar el retrato del nuevo soberano el cual presidiría los principales actos celebrativos. Existía un claro interés en recoger la crónica oficial de aquellos días para su perpetuación en el tiempo a cargo del doctor en Derecho, Jaime Fábregues Bauzá, secretario del Santo Tribunal inquisitorial, responsable de la crónica oficial de los hechos que con posterioridad fueron publicados con el título *Tosco diseño del magestuoso aparato con que la fidelíssima ciudad de Palma celebró el solemne acto de levantar pendones en nombre del rey... Don Fernando VI*²⁰. El encargo tenía una triple finalidad. La primera era recoger con la máxima fidelidad, difícil misión, los hechos de aquellos días de fiesta. En segundo lugar, se ofrecía la oportunidad de ensalzar al nuevo monarca con toda una pirotecnia de recursos literarios. Y finalmente, la lectura del impreso era imprescindible para los organizadores de las futuras proclamaciones para seguir la organización y protocolo aplicado. Las expresiones incluidas en el impreso despliegan un lenguaje recargado de lisonjas y alabanzas, ensalzando las virtudes personales del monarca y comparándolo con dioses y reyes de la Antigüedad.

Como indica Roberto J. López para el caso gallego, el ceremonial no estaba exento de tensiones y fricciones entre autoridades civiles y religiosas por el estricto protocolo ya que era una ocasión para hacer visible a los verdaderos protagonistas de la fiesta²¹. En este caso, los regidores eran la imagen de la máxima institución regnícida municipal y su presencia visual tenía que estar acorde con el momento. Su indumentaria no quedó a la improvisación aprobada por consenso de los ediles: vestidos con casacas de terciopelo negro, capas de color de perla ricamente bordadas de oro, medias blancas color perla y sombrero con plumas negras sin galón y otros adornos en los trajes como una joya de diamantes en el pecho con cinta encarnada. En cambio, los clavarios forenses vistieron su habitual vestido de gala²². El abogado

19. BLA, R3/154. *Tosco diseño del magestuoso aparato con que la fidelíssima ciudad de Palma celebró el solemne acto de levantar pendones en nombre del rey... Don Fernando VI* / copiávalo D. layme Fábregues y Bauçá, Viuda Guasp, impresor, Palma, 1747, p. 16.

20. BLA, R3/154. *Tosco diseño del magestuoso...* El polígrafo Joaquim Maria Bover aporta algunos datos significativos sobre este autor. Nacido en Palma en 1715, estudió con los padres jesuitas. Una vez enviudó abrazó el estado eclesiástico y concluyó el curso de cánones y leyes para doctorarse en febrero de 1737. Dos años después era secretario de la Inquisición, supliendo a su padre, y en propiedad cuando su progenitor. También desempeñó los empleos de consultor y abogado de presos, juez mayor del condado de Ayamans, consejero del juzgado y casas la huerta y finalmente inquisidor apostólico del este reino. Murió en Palma, en marzo de 1783. Ver: Bover, 1976: 263-264. Era el candidato idóneo ya que con anterioridad redactó la crónica oficial de los festejos celebrados en Palma en 1737 con motivo de la elección de gran maestre de la orden de Malta en el mallorquín Ramón Despuig i Martínez de Marcilla y que fue impresa con el título de *Perezoso rasgo de las lustrosas fiestas con que...manifestó su alegría la dorada y siempre leal ciudad de Palma, Reyno de Mallorca, en la elección de gran maestre de Malta...* D. Ramon Despuig.

21. López López, 2009: 77-78.

22. AMP, AH 2082/2, f. 104. Palma, 31-X-1746.

perpetuo municipal y el síndico reclamaron vestir de gala cuya reclamación fue aprobada por el consistorio asignando una partida económica de treinta libras²³.

Hubo de esperar al 11 de noviembre para que el consistorio estableciera la fecha de la proclamación fijada para la Pascua de Reyes, 6 de enero de 1747, festividad de los «*Santos Reyes Españoles, (pues en opinión de algunos lo fueron también los Magos)*». El retraso se debió a problemas de protocolo en las reales exequias de Felipe V, celebradas el 30 de diciembre, y a la resolución de la Real Audiencia sobre las cuestiones protocolarias surgidas durante las exequias de Luis I. De este modo, se establecen para la posteridad las normas protocolarias de los principales actos de la monarquía en la capital insular.

3. LA PROCLAMACIÓN

Una semana después de las reales exequias de Felipe V llegaron los felices días de los festejos de la proclamación. A las nueve y media de la mañana del viernes y festivo 6 de enero de 1747, el alcalde mayor Francisco Ballesteros presidió la solemne y extraordinaria sesión que congregó a los regidores en el consistorio. El único tema del día era el izado del pendón real, por lo que, tras acabar la pertinente oración, la comitiva se preparó para ir a casa del alférez mayor y llevar el pendón al ayuntamiento.

La comitiva de autoridades estaba escoltada por un piquete de dragones del regimiento de Orán, tambores, trompetas, ministriales y timbales a caballo junto a treinta caballeros a caballo. El extenso séquito proseguía con los ministriales, alguaciles y los cuatro reyes de armas portando las mazas. Para esta ocasión, el real pendón portaba las reales armas del monarca orladas de una flocadura de oro, timbradas con la inscripción *Viva el Rey D. Fernando Sexto* y en los cuatro ángulos las armas de la ciudad. El regimiento de infantería de Sevilla y algunos piquetes de dragones de los regimientos de Batavia y de Orán cerraba el séquito. Partió de la plaza del ayuntamiento hasta la casa del alférez mayor, situada en la plaza del Borne, donde se incorporó con el pendón real para retornar a la casa consistorial donde fue recibido por la corporación municipal en la escalera del ayuntamiento (Ilustración 1).

En el consistorio se depositó el pendón en «un Altar de Nra. Señora Purísima Concepción erigido a mano drecha de la misma Sala Capitular». Una vez sentados los capitulares, el secretario municipal besó, puso sobre su cabeza y leyó en voz alta la real carta que ordenaba proceder a la real proclamación. Una vez leída fue entregada al alcalde mayor para besarla y ponerla sobre su cabeza como repitieron los regidores y síndicos forenses. A continuación, el alcalde mayor tomó la palabra:

Noble Ayuntamiento, Ciudad Ilustre, Concurso el mas lucido de esta Capital de Palma del dorado Reyno de Mallorca; oy es el dia más plausible para V.S. en que levanta el Real Pendón en nombre de nuestro monarca, Rey y Señor D. Fernando Sexto, (que Dios guarde)

23. AMP, AH 2082/2, f. 132. Palma, 19-XII-1746.

rindiéndole el debido vasallage, con las demostraciones del mayor jubilo, correspondientes a la acreditada y notoria fidelidad de V.S. que se halla muy presente en la Real mente. De en horabuena V.S. la obediencia su Inclito Catholico Monarca, Rey y Señor, gloriando nos de haver llegado a merecer y tener un Rey tan Piadoso que ha de ser el amparo, consuelo y alivio de todos sus vasallos. Gozese V.S. y rinda repito la obediencia y vasallage a su Magestad con universal alegría por gloria tan excelsa y elevada. Viva su Magestad felizes dilatados siglos, V.S. los numere con las dichas, aumentos y felicidades que desea²⁴.

A continuación, el alférez mayor pronunció su breve pero laudatorio discurso:

Dixosa Ciudad y Reyno de Mallorca el dia de oy el Rey nuestro Señor (Dios le guarde) pone en estas manos su Real Pendón para el verdadero y publico testigo de su constante fidelidad, que afianza con el magestuoso acto de su Proclamacion. Espera pues con seguridad repetidas gracias, y favores del perpetuo Reynado de nuestro gran Monarca, Principe Jurado Señor Dn. Fernando el Sexto, que Nro. Señor gde. muchos y felices años. Amén y Viva, viva, viva²⁵.

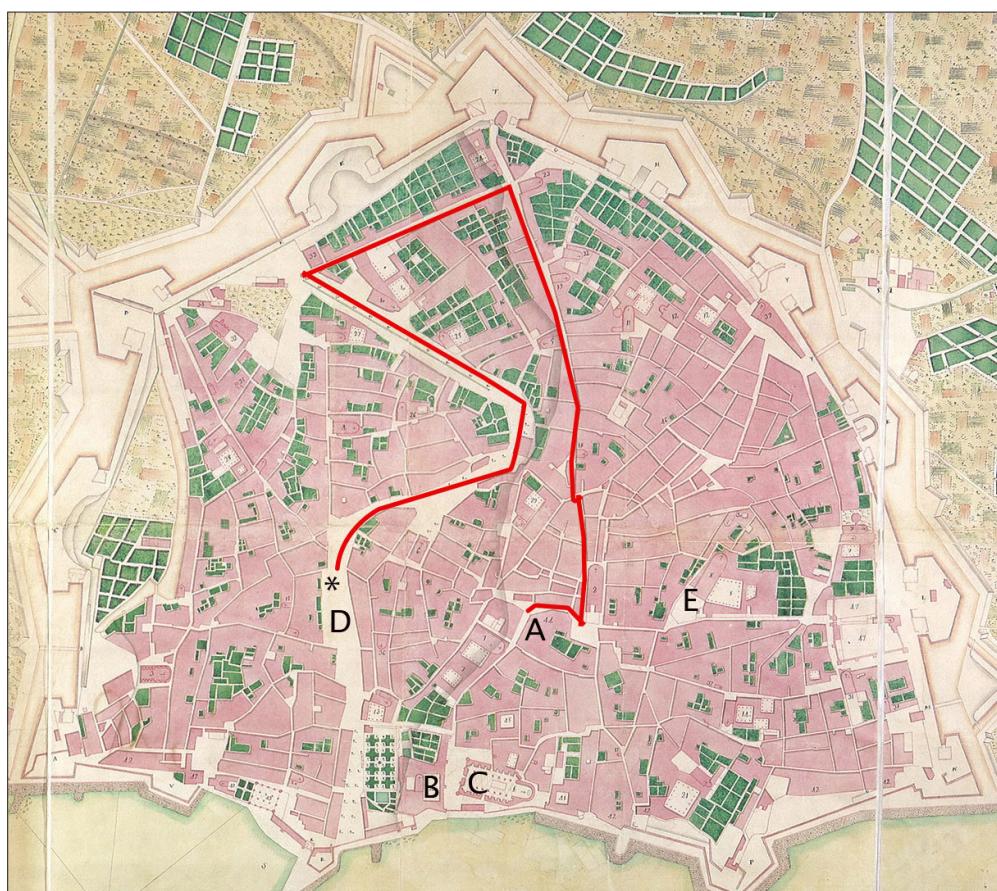


ILUSTRACIÓN 1. PLANO DE LA CIUDAD DE PALMA CON LOS PRINCIPALES ESCENARIOS DE LA PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI. JUAN BALLESTER (1760). A (AYUNTAMIENTO DE PALMA); B (REAL PALACIO); C (CATEDRAL DE MALLORCA); D (BORNE) Y E (IGLESIA DE SAN FRANCISCO). →RECORRIDO DESDE LA VIVIENDA DEL ALFÉREZ MAYOR (*) HASTA EL AYUNTAMIENTO (A). Elaboración propia

24. BLA, R3/154. *Tosco diseño del magestuoso...,* p. 18.

25. BLA, R3/154. *Tosco diseño del magestuoso...,* p. 20.

Estas palabras precedieron al acto central del izado del estandarte real. El regidor más antiguo entregó el real pendón al alférez mayor para salir al balcón de la plaza de Cort donde los reyes de armas (Bartolomé Pastor, Juan Marcó, Jaime Pujol y Jaime Gazá) vociferaban al público asistente: *silencio, silencio, silencio, atención, atención, atención, oid, oid, oid*, para que alférez mayor pudiera pronunciar:

Este Real Pendón levanto por el Rey Dn. Fernando Sexto (que Ds. gde.) muchos y felices años Amen, España, España, España, Mallorca, Mallorca, por el Rey Don Fernando Sexto Nro. Señor (que Dios guarde) muchos y felices años. Amen. Viva, viva, viva²⁶.

Los asistentes en la plaza respondieron *Amen, Amen, Amen. Viva, viva, viva* y a continuación, desde el balcón, las autoridades tiraron las medallas de proclamación de plata fabricadas para este fin y otras fueron repartidas entre las autoridades asistentes²⁷. E inmediatamente, el alférez mayor fijó el real pendón en la misma ventana bajo dosel. Recordar que la fabricación y reparto de estas medallas de proclamación fue una gran novedad hasta ese momento en Mallorca. La emisión fue valorada en doscientas libras mallorquinas²⁸. Su fabricación, seguramente en alguna dependencia del consistorio palmesano, estuvo a cargo del grabador Lorenzo Muntaner i Upe y Nadal Fuster²⁹. Las medallas mayores eran de valor de cuatro sueldos mallorquines, con la efigie del monarca y la inscripción *Ferninandus Sextus Hispan. Tertius Majoricarum Rex*; y en la parte interior: *Proclamatus Palma. Octavo Idus Ianuarii 1747*. En el anverso se divisaba un cupido con una honda en la mano, otras dos ceñidas en la frente y la cintura con la inscripción *Amoris funda vincet Balearica fides*. Otra partida eran medallas de un sueldo que incluían la inscripción *Ferninandus Tertius Aragon Rex nulli Secundus vivat* (viva Fernando Tercero de Aragón Rey a ninguno inferior). En el reverso contenían las armas de la ciudad de Palma con el lema *Sempre armata Regne* (siempre armada para su rey)³⁰.

Para la ocasión, el ayuntamiento encargó confeccionar en la fachada del ayuntamiento un tablado y una construcción efímera de un «májestuoso edificio», en forma *briculada* de sesenta palmos de latitud, sesenta y tres de alto y veintiséis de ancho (Ilustración 4)³¹. Esta construcción se prolongaba hasta las puertas del ayuntamiento mediante un corredor interno. En cada parte había una escalera de diez gradas, rodeada del tablado, con una barandilla y estatuas imitación de oro. Los laterales sostenían unos tarjetones con las armas de la ciudad de Palma que incluía los cuartones de Aragón y de Palma. Las dos estatuas centrales representaban a las diosas Ceres y Hércules portando en

26. En la relación de hechos impresa fue modificado: *Este Real Pendón levanto por el Rey nuestro Señor D. Fernando Sexto, a quien Dios guarde muchos y felices años, amen, Castilla, Castilla, Castilla, Mallorca, Mallorca, por el Rey D. Fernando Sexto nuestro Señor, que Dios guarde muchos y felices años, Amen. Viva, Viva, Viva.*

27. AMP, AH 2082/2, ff. 83v-84. Palma, 23-VIII-1746. El marqués de Ensenada comunicó al consistorio el consentimiento del monarca para que la ciudad de Palma fabricara medallas de proclamación y que incluyeran «su Rl. efigie» y «se labre la moneda de plata, es la de once dineros justos y la moneda de oro a la ley de veinte y dos», Madrid, 24-VII-1746.

28. AMP, AH 2.033/2, ff. 115-116. Palma, 8-VIII-1748. El marqués de Ensenada comunica la R.O. de la Junta General de Comercio y Moneda autorizando la fabricación de medallas de oro y plata por valor de 200 libras.

29. AMP, FP, 341/1, f. 42. Palma, 17-XI-1746. Boada Salom, 2018: 61-65.

30. Herrera Adolfo, 1882: 59.

31. Rodríguez Moya, 2015: 316-317.



ILUSTRACIÓN 2. GRABADO DE LAS MEDALLAS DE PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI. BLA, R3-154



ILUSTRACIÓN 3. MEDALLA DE PLATA PEQUEÑAS DE PROCLAMACIÓN DE FERNANDO VI EN PALMA.
Fuente: Aurero & Calicó Subastas Numismática

sus tarjetas las armas del reino de Mallorca. En el centro presidía el escudo de armas del nuevo monarca y en la parte superior dos estatuas de cuerpo entero doradas que representaba una la inmortalidad —sosteniendo el escudo de armas de Castilla, Aragón y el reino de Mallorca con la inscripción *Una pro tribus*, aludiendo a la unión de estas tres coronas en una sola cabeza y la otra la fortuna sosteniendo el escudo de armas de Castilla con el lema *Utraque unum*, recordando la unión de estas dos coronas en el año 1479. La construcción incluía el retrato del monarca con el lema *Omnibus Omnia factus sum* (soy en todo para todos). La construcción estaba rematada en la cornisa por una estatua representada por la fama, adornada de flores imitados de oro sosteniendo dos escudos de una corona real, el uno de las armas de España y en el otro las de Portugal³². Como apunta, Inmaculada Rodríguez, la estructura contenía un grabado del retrato de Fernando VI firmado, seguramente, por el grabador y pintor mallorquín Albert Burguny Castello³³.

32. BLA, R3/154. *Tosco diseño del magestuoso...*, pp. 3-11.

33. Rodríguez Moya, 2015: 318. Tous, 1977: 31.



ILUSTRACIÓN 4. TOSCO DISEÑO DEL MAGESTUOSO APARATO CON QUE LA FIDELISIMA CIUDAD DE PALMA CELEBRÓ EL SOLEMNE ACTO DE LEVANTAR PENDONES EN NOMBRE DEL REY NUESTRO SEÑOR DON FERNANDO VI. DE CASTILLA Y III DE ARAGÓN Y MALLORCA. VIUDA DE GUASP, 1747. BLA, R3-154

Las máximas autoridades asistieron al acto desde un tablado reservado, entre las cuales se encontraban el capitán general interino, Juan Restituto Antolines de Castro y Aguilar; el regente y los oidores de la Real Audiencia; así como el obispo José Antonio de Zepeda acompañado del cabildo catedralicio³⁴. Los inquisidores, Antonio Pelegrín Venero y Manuel de Orueta, presenciaron los actos desde las ventanas de la casa consistorial. Las damas y señoritas de la ciudad también contemplaron la celebración desde los balcones. Por su parte, el público llenó la plaza, y desde las azoteas, torres y tejados de las viviendas circundantes siguió con entusiasmo el esplendoroso festejo regio. La crónica oficial recuerda que «Ocupava lo espacioso de

34. Una comisión de regidores palmesanos, entre ellos Antoni Moragues —hermano del vicario capitular— propuso al capítulo catedralicio la posibilidad de que los canónigos pudieran ver la función de la proclamación real desde las ventanas que daban a la plaza de Cort y no desde el tablado «(...) en la funcio de la Proclamació de D. Luis primer Rey de España se feu Tablado o Tablados, per los Srs. Comandant Genl., Bisbe y Capitol; pero que los dits Srs. Regidors estaven indiferentes en orde de si per la funcio, que insta, de la Proclamacio del Sr. Dn. Fernando, nr. Señor Rey, farian Tablado o Tablados de hont puguen veure los dits Señors la dita funcio, a causa de no estrechar mes la poca capacitat de la plaça de la Casa de la ciutat, o buscarian per dits Señors algunas finestras de encontorn de dita Plaça de hont puguen mirar dita funcio. Per lo que li havia dit demandas a su Señoría si te incombenient de veure dita funcio de algunas de las finestras mirant a dita Plaça.». La negativa del vicario capitular a su hermano y regidor palmesano fue sobre «los inconvenients que solen ocasionar de no ferse so ja estilat: y axi mateix repar, que no es posible que los Capitulars y dignitats se puguen compondre a veure la dita funcio de finestra o finestras»; ACM, ACA 1.652, ff. 83v-84. Palma, 8-XII-1746.

la Plaza, calles, ventanas, balcones, torres y texados innumerable numero de personas, que de todos estados, y clase, concurrieron a la celebridad de tan solemne, publico y autentico testimonio de la fidelidad Balear».

Los actos continuaron colocando el pendón en el «alcazar» para su exposición pública y ser custodiado por la guardia de granaderos y los regidores. Hacia las cuatro de la tarde, la celebración se trasladó a la catedral, donde se celebró una misa solemne y un Te Deum oficiado por el obispo. El acto concluyó con una procesión interior en la que participaron la nobleza, el clero, las parroquias, los menestrales y los gremios, estos últimos portando sus ricos pendones de damasco con bordados en seda y oro que representaban las divisas de cada corporación³⁵. Concluido el oficio se glosó la décima:

Palma, Señor, os ofrece
de Fernando el Corazón,
que el Catholico blazón
por sus virtudes merece;
siempre en sus Dominios crece
vuestra ley, porque la escrivan
nuevos Mundos, y recivan
en premio de su amor, que
para exaltar vuestra Fé
Fernando, y Barbara Vivan.

En el exterior, la artillería hizo descarga de salvas desde las murallas y al anochecer la ciudad contó con una luminaria y música en la plaza de Cort —*alegres Villancicos, discretamente compuestos para el Real aplauso*—. El ajetreado día concluyó con un sarao en la casa consistorial donde los invitados disfrutaron de un servicio de bebidas, bizcochos, chocolate y otros manjares para amenizar el baile que se prolongó más allá de las seis de la mañana. El baile lo abrió el capitán general con su esposa, Mariana Ferrán, y otras autoridades como el alférez mayor y la marquesa de Bellpuig. Los festejos continuaron cuatro días más distinguidos por temáticas referentes a tierra, fuego, aire y agua.

4. TIERRA. LA FIESTA CABALLERESCA

Los festejos del día siguiente, 7 de enero, estuvieron dedicados a la temática de «tierra» mediante la fiesta caballeresca en la plaza del Borne protagonizada por la cofradía de San Jorge que congregaba a la nobleza insular. Esta fiesta fue similar a la

35. ACM, ACA 1.652, ff. 96. Palma, 3-I-1747. El ayuntamiento de Palma solicitó al capítulo catedralicio que por la tarde del día de la real proclamación se ofreciera un tedeum en la catedral de Mallorca. La aceptación permitió que la catedral acogiera a las principales autoridades en el tedeum, con el repique de campanas tres noches antes de la real proclamación y se pusieran «fasters» en el campanario en la tarde del tedeum. El obispo y el capítulo acordaron dar al campanero de la catedral cinco libras por los «nous diez quant sabe la noticia de la mort de D. Felip Quint, ja en los tres días antes de las exequias per dit Sr. Rey y en los días de ellas.» ACM, ACA 1.652, ff. 111-111v.

del advenimiento de Luis I con repetidos elementos fundamentales. Se trataba de una ceremonia solemne, extraordinaria y pública protagonizada por la élite palmesana tras el acatamiento de fidelidad realizado el día anterior. Su naturaleza era demostrar las habilidades ecuestres de los jóvenes nobles en los actos iniciales del nuevo reinado. En esta ceremonia, la nobleza confirmaba al nuevo flamante rey, en presencia del capitán general —alter nos del soberano—, su obediencia y lealtad. El monarca recibía el homenaje y reconocimiento de su nobleza mallorquina renovando el compromiso «callado» de estar a disposición en la defensa de la isla en caso de necesidad. Era la ocasión de demostrar una serie de valores y roles que la tradición le atribuía como élite de la sociedad del momento. De hecho, la ceremonia tenía un claro significado de continuidad y renovación.

El Borne (Ilustración I) fue ricamente decorado con un tablado para el capitán general y los capitulares del consistorio. Los dos maestres de campos, Francisco Sureda de Sant Martí Forteza y Ramón Puigdorfila, encabezaron las seis cuadrillas de cuatro caballeros. Como ya sucedió en la anterior ocasión, los ilustres linajes de los maestros de campo elegidos fueron antagónicos durante la guerra de Sucesión española ya que los Sureda de Sant Martí fueron declarados austracistas y condecorados con el marquesado de Villafranca en 1707 de manos del archiduque Carlos. En cambio, los Puigdorfila fueron claros partidarios borbónicos. Entendemos que este tipo de acto demostraba la imagen de normalidad entre la alta sociedad insular transcurridos varias décadas desde la finalización del conflicto sucesorio.

Primaba un tono alegre. Para la ocasión, cada cuadrilla se distinguió por los ricos colores de sus vestidos en la búsqueda de la experiencia visual de los asistentes. La primera era de color blanco y oro (Juan de Torrella, Salvador Sureda de Sant Martí, Salvador Oleza y Nicolás de Oleza), la segunda de color oro con guarnición de plata (Nicolás de Verí, Bartolomé Desclapés, Pedro de Verí i Salas —nueve años de edad— y Juan de Verí —siete años de edad—), la tercera de flor de romero y oro (Pedro de Verí i Sureda de Sant Martí, Baltasar Serra i Brondo, Francisco Pizá i Mesquida y Marcos Antonio Net i Montaner), la cuarta de color verde y oro (Antonio Dameto —marqués de Bellpuig—, Lorenzo Despuig i Fortuny, Juan Zaforteza —conde de Santa María de Formiguera—, Ignacio Ferrandell), la quinta cuadrilla de azul y plata (Francisco Cotoner i Salas, Nicolás Dameto i Gual, Miguel Vallés y Antonio Cotoner i Salas) y la sexta de color encarnado y plata (Francisco Villalonga i Truyols, Raimundo Verí, Mateo Moragues i Villalonga y Nicolás Brondo). La participación como caballero en estos juegos ecuestres debía de constituir un gran honor para la persona seleccionada ya que en primer lugar suponía el reconocimiento del individuo y su linaje y en segundo lugar la estimación de sus compañeros cuando eran elegidos entre todos ellos para un cometido tan destacado. Se puede observar la gran variedad de linajes participantes, no todos, de la nobleza insular que acaparaban gran parte del patrimonio agrario insular y de los principales cargos institucionales, como en el poderoso ayuntamiento de Palma como regidores, hijos, hermanos o futuros ediles palmesanos.

Concluida la fiesta ecuestre, los caballeros montados en sus equinos y con hachas iluminadas retornaron por las calles de la ciudad hasta la iglesia del convento de San Francisco (Ilustración I). La ciudad disfrutó de su segunda noche de luminaria y el alegre repique de campanas que recordaba a los palmesanos que la fiesta continuaba.

Los conventos e iglesias también participaron de aquellas jornadas con luminarias y alzando altares en sus porterías. La jornada se cerró con un sarao hasta las dos de la madrugada en la casa del alférez mayor con la concurrencia de gran parte de la nobleza mallorquina.

5. FUEGO. RETIRADA DEL PENDÓN REAL Y LA MOJIGANGA GREMIAL

El tercer día contó con un conjunto de actos institucionales y recreativos que amenizó aquel domingo 8 de enero. El primero, y más relevante, estuvo protagonizado en la retirada del real pendón que permanecía expuesto en el magnífico tablado del ayuntamiento de Palma. Por tal motivo fue reforzada la guardia con dos compañías de granaderos del regimiento de infantería de Sevilla a fin de proteger del gentío congregado en la plaza del ayuntamiento. El plenario extraordinario, reunido a las once de la mañana, estuvo presidido por el alcalde mayor, regidores, síndicos forenses, nobleza y oficiales para escoltar al alférez mayor que al retirar el pendón del balcón dijo entre vítores *Viva el Rey Nuestro Señor Don Fernando Sexto (que Dios guarde muchos y felices años) Amen.* Una vez en la sala de plenos, el alférez mayor entregó el pendón para su custodia en uno de los archivos del ayuntamiento *hasta tanto que dispone la Ciudad lugar seguro, decente y a propósito para su custodia.*

Tras la declaración de pena venían los alientos de alegría. La novedad llegó por la tarde-noche con la mojiganga organizada por los gremios que llevó la alegría a las calles de Palma. Los maestros birreteros, del gremio más moderno, abrieron la comparsa que le siguieron los tintoreros de seda, medidores y trajineros de aceite, torcedores de seda, molineros de viento, medidores y purgadores de trigo, sogueros, manteros, talabarteros, terciopeleros, cordoneros, sombrereros, esparteros, corredores de coll, molineros de agua, curtidores, trajineros, hortelanos, albañiles, horneros, tejedores de lino, alfareros, cuberos, carpinteros, zapateros, safires, tejedores de lana, pelaires y cerraban los herreros. A continuación, seguían los músicos a caballo y con oboes y trompas de caza. Especial atención recibieron los veinticuatro menestrales vestidos a lo militar, franjeados y galoneados de oro y plata, sombreros de pluma, con insignias de gentileshombres de cámara con su llave dorada y otros caballeros del toisón que custodiaban el carro triunfal que portaba a los dos jóvenes que con reales insignias representaban a Fernando VI y a Bárbara de Braganza. Más delicada presenta la escena a que llegaron los participantes al comparar el cronista con *una casa de locos*, entre vítores de *viva Fernando, viva Bárbara, viven los mallorquines, viven los Gremios*, haciendo *alarde de locuras de su amor poseidos y enagenados del extraordinario regocijo*. La comparsa se cerraba con tres artistas a caballo, realmente eran tres menestrales, diputados por los gremios para organizar la cabalgata quienes, a su vez, encabezaban un séquito de más de doscientos menestrales a caballo. También se detalla el itinerario que transitó por las calles de Palma y por las principales instituciones civiles y religiosas (ayuntamiento, patio del palacio real, del obispado, Inquisición o algunos conventos de monjas) hasta llegar la medianoche.

Aquella noche, el tesorero general del ejército, Manuel Diez de Pinos, organizó en su casa un lúcido sarao que sorprendió al selecto grupo de invitados por la decoración del patio de la vivienda que alberga una galería de ochenta y cuatro palmos de largo y veinticuatro de ancho con siete arcos que iniciaban grutas con insignias como *Vivan mis venerados Reyes Fernando y Barbara o Para honor de la Monarquía Vivan* y con pirámides de colores rematados con globos de vidrio que contenían luces. La amplia y rica ornamentación del jardín estuvo presidida por el cuadro del nuevo monarca, coronado de dosel de damasco carmesí franjeado de oro. Una vez acabados los tres días de festejos oficiales se continuó con otros dos, pero estos estuvieron a cargo de corporaciones particulares.

6. AIRE. PROCESIÓN Y ENCAMISADA

El cuarto día, lunes 9 de enero, estuvo dedicado a la temática del aire. El colegio de notarios y la comunidad de los dominicos de Palma organizaron una devota procesión del Rosario portando por las calles de Palma las imágenes de Santo Domingo, Santo Tomás y la Virgen del Rosario. El colegio de Procuradores también quiso participar individualmente al organizar para aquella tarde-noche otra devota procesión con cirios portando sus integrantes la bandera de damasco de color perla, orlada con flocaduras de oro con la imagen de Santo Tomás de Villanueva, patrón de los Procuradores.

Más popular fue la encamisada organizada por el popular *maestro de guayta*, Lucas Pons de la Meca³⁶. A las tres de la tarde partió la comitiva desde la casa del maestro de guayta, vestido a lo heroico y lira en mano, para transitar por las calles de Palma en un carro triunfal con música, precedido por más de ciento veinte menestrales a caballo, unos vestidos de turco y otros a lo militar y doce esclavos «moros» vestidos de turco y antorchas. Desde su carro triunfal, el maestro de guayta recorrió los conventos, palacio real y episcopal y por donde pasaba arrojaba abundantes dulces y entonaba letrillas en algunos parajes. El periplo del carro triunfal concluyó en la plaza del Borne donde, a eso de las diez de la noche, el alcalde mayor, Francisco Ballesteros, organizó, costeado por el colegio de Negociantes, un castillo de fuegos artificiales (*truenos, voladores de todas especies, ruedas, jarras incendiarias, chispas, busca-pies, y otras invenciones de fuego*). Hay que tener presente que estos fuegos artificiales estaban sobre una impresionante tarima con cuatro estatuas preñadas de fuego, con vestidos y divisas de territorios de la monarquía en los cuatro continentes y una fortaleza de cuatro frentes en cada una con su puerta donde había un corazón con las reales armas de España y Portugal, guardadas por dos fogosos leones. En cada esquina había un torreón timbrado con un animal terrestre correspondiente a cada una de las partes del mundo. El centro

36. El maestro de guaita era el oficial de la Universidad que ejercía encargado de la custodia de los esclavos y con jurisdicción delegada del monarca y su lugarteniente para castigar las fugas y las acciones u omisiones relacionadas con ellas. Contaba con guardias que debían custodiar a los esclavos y evitar su fuga, pero el castigo de los comportamientos delictivos correspondía a los oficiales ordinarios. Con el tiempo su jurisdicción sobre los esclavos fue ampliada y sus competencias se extendieron a la parte foránea. En el siglo XVIII había perdido gran parte de su relevancia ante el declinar del esclavismo en la isla hasta su desaparición en 1830. Sobre este cargo ver: Planas Rosselló, 52: 95-128.

estaba rematado por una torre, de dieciocho palmos de alto, coronado de un mundo pisado de un león con real diadema y cetro con espada en mano. Con el encendido comenzó el ruidoso fuego con más de doscientos voladores, lucerillos, culebras, enjambres y otro tipo de pirotecnia.

7. AGUA. NAUCRATIS

La última jornada estuvo dedicada a la temática náutica con una fantástica recreación de una batalla naval que enfrentó una embarcación española frente a los enemigos a la corona (ingleses corsarios). El comisario de la Marina, Pedro Antonio Ordeñana, fue el responsable de organizar aquella «batalla» poniendo a la embarcación «española» las divisas distintivas nacional y al resto la inglesa y la corsaria. El escenario naval fue la bahía de Palma y una vez las naves enarboladas sus respectivas banderas comenzó el cañoneo de fogeo hasta en dos ocasiones. Como no podía ser de otro modo, la victoria española dio paso a la deshonra británica tras unas *«incessantes descargas de la Artillería; pero con habilidad, y destreza atracó el de España a uno de los Enemigos, y le quitó generosamente su roja Vandera.»*. Pero imprevisiblemente, al combate ficticio se sumó el jabeque del Correo procedente de la península que al entrar en el puerto:

(...) al ver su diestro Patrón, que dos velas inglesas combatían a un Buque con bandera del Rey Catholico (no sabiendo, o no queriendo reflectir si era fingido el combate) enardecido de una natural passion, surcó intrépidamente las aguas para socorrer al Español combatido. Llegó a tiro de Cañón y empezó animoso a despachar su furia con los Ingleses, en repetidas ruidosas descargas de toda su Artillería, abortando incendios, como verdaderamente fuessen Ingleses los que lo parecían, y no quedó cabalmente desahogada la colera de su fuego, o el fuego de su colera, hasta que vio rendidas las enemigas banderas.

Ardió el combate mientras duraron las luces del dia con tan incessante fuego de los bronces, fuziles, y granadas, que en aquella tarde hizieron los diestros Marineros quanto les permitió el tiempo, y les supo enseñar el arte. Amaynaron los Ingleses sus vencidos tafetanes, y prisioneros los Buques llegaron remolcados del vitorioso Español al dorado puerto de Mallorca, repitiendo todos con general aclamación, *Viva España, Viva el Rey Catholico, Viva Fernando*³⁷.

También se sumó el barco de la Real Renta del Tabaco, ricamente decorado con *pinturas, flores y follages dorados, varias cifras del nombre de sus Magestades, y sus Reales Retratos* (...). *Luego que este Barco avistó en el Mar a los tres jabeques, tocaron a marchar sus Timbales y Clarines y salió del Puerto a boga arrancada y acercándose a las tres Embarcaciones, como para registrarlas, y reparando, que eran dos Jabeques Ingleses, que garreavan con un Español, viró a bordo azia la orilla. Llegó enfrente del mirador del Real Palacio, y levantando los remos saludó al Señor Comandante General por tres veces, haciendo seña de que le daba parte de la batalla, y diciendo todos a una voz, Viva el Rey,*

37. *Tosco diseño del magestuoso...*, pp. 69-70.

disparó con ruidoso estruendo toda la artillería y fusilería de su guarnición. Hizose otra vez al Mar, volviendo la proa a los que peleavan observó anciosos la batalla. Declarose finalmente la Victoria a favor del Español, y acelerando el Barco su viage se fue luego a dar parte del vencimiento al dicho Señor Comandante General, con las mismas formalidades, segundas descargas, y gritería de Viva nuestro Rey.

Parece que la batalla no fue del agrado del público palmesano al ser poco aplaudida a pesar del empleo de una gran cantidad de tiros y pólvora. El capitán general no perdió la ocasión para organizar un sarao en el palacio real con la asistencia de la nobleza que pudo contemplar el simulacro naval, con servicio de «bebidas eladas, dulces y delicados biscochos» para amenizar la velada y baile hasta las tres de la madrugada. La fiesta no paró ya que al día siguiente el regente de la Real Audiencia celebró en su casa una última fiesta con una buena acogida por la nobleza. Retornando al último día del programa de fiestas y una vez apagadas las luces del día hubo una luminaria y fuegos artificiales con un castillo de fuegos de cohetes desde la fortaleza de Bellver empleando *faroles, hachas, morteretes, bombas y otras inventivas de luces* que iluminaron sus fachadas y que fueron el deleite de los palmesanos, la nobleza y las autoridades que asistían aquella noche al baile en el palacio real. El gasto de esta pirotecnia estuvo a cargo de Antonio Boneo, gobernador de aquel castillo y subinspector de Infantería en la isla. El colegio de la mercadería también participó pagando cien pesos de la pirotecnia de luces, truenos y cohetes lanzados en la Lonja³⁸.

8. GASTOS DE LA PROCLAMACIÓN

Los libros contables proporcionan una inestimable información económica para sacar a la luz el gasto ocasionado por las instituciones oficiales en la capital del reino de Mallorca. Como se ha comentado en otra ocasión, resulta difícil conocer el coste total de estas ceremonias por la multitud de corporaciones que participaron en ellas y no tener constancia de sus gastos. Ahora bien, los libros contables y recibos depositados en diferentes archivos proporcionan una inestimable información económica para conocer el estipendio que gestionó la corporación municipal.

Un tema relevante para las instituciones implicadas fue qué cantidad estaría destinada al gasto de la proclamación. El primer interesado fue el Consejo de Castilla al querer controlar la cantidad y en qué se gastaría. Con esta finalidad se aprobó (Buen Retiro, 4-VIII-1746) que las ciudades y villas que celebraran la proclamación estarían obligadas a enviar al Consejo un detallado presupuesto del importe que tenían pensado gastar «para que los arregle en la forma que se ha ejecutado con los propuestos por esa villa de Madrid (...) sin incluir en dicha cuenta cantidad alguna para vestuario de los Regidores»³⁹. Además de permitir a los ayuntamientos «valerse de qualquiera efectos» para sufragar los festejos⁴⁰.

38. *Tosco diseño del magestuoso...,* pp. 64-66.

39. AMP, AH 2023/1, ff. 170-170v. Palma, 27-VIII-1748.

40. AMP, AH 2.033/2, ff. 219bis-219bisv. Palma, 13-VIII-1746.

Para la ocasión, el regidor y diputado de cuentas, Antonio Dameto i Sureda de Santmartí, presupuestó el gasto en 2.377 libras, 5 sueldo y 1 dinero equivalentes a 31.587 reales y 1 maravedí de vellón⁴¹. Una vez el Consejo de Castilla recibió esta información permitió aumentar la cifra del tope a 2.747 libras, 5 sueldos y 4 dineros⁴². Una vez concluidas las celebraciones, llegó el momento de rendir cuentas, tarea encargada al diputado Antonio Dameto que presentó el balance de 2.820 libras, superando por poco el límite de gasto autorizado por el Consejo de Castilla⁴³. Esta información contrasta con la reflejada en *Libre de albarans del clavaris Mag. Dn. Gaspar Dureta y Miquel Ramis de Ayreflor* con tres pagos, entre octubre de 1746 y abril del año siguiente, que computan 2.727 libras, cuya cantidad se aproximan a la cifra fijada por el Consejo de Castilla⁴⁴.

Un análisis de los recibos muestra que solo los trajes del alcalde mayor y de los dieciséis regidores sumaron 1.305 libras, equivalente al 46,2% del gasto total. Haciendo una comparativa con la anterior y posterior, la cifra general fue superior a las 1.418 libras de la proclamación de Luis I y muy parecida a las de Carlos III con 2.847 libras.

9. CONCLUSIONES

Llegados a este punto hay que tener presente que estamos ante el tipo de acto oficial más relevante de la época en el cual participaban cientos de individuos de extracción social, circunstancias y comportamientos desiguales, pero con un tema común como era la exaltación del nuevo monarca. Es evidente que también se pretendía consolidar la presencia de los regidores palmesanos en la vida pública insular asumiendo el rol de los antiguos jurados en tiempo de los Austrias. Si con la proclamación de Luis I se introdujeron cambios, con la de Fernando VI se consolida la fiesta barroca tardía con el interés de combinar la solemnidad de siempre y la inmemorial al emplear elementos de la *festa de l'estandard* que conmemoraba la entrada y la presencia de Jaime I en la ciudad de Palma. De esta manera, se estableció un orden que continuaría, en cierta forma, el resto del siglo prolongando los días de celebración para romper la vida cotidiana o hacer coincidir con alguna festividad que permitiera una mayor convocatoria de público. En el apartado de novedades destaca la acuñación y reparto de medallas de proclamación tras el izado del pendón o la redacción y la impresión de la literatura descriptiva para historiar los actos del festejo. A partir de esta proclamación las cosas cambiaron

41. AMP, AH 2.082/2, ff. 89v-90. Palma, 29-VIII-1746. Los principales gastos presupuestados fueron para la cera y tea destinada al consistorio palmesano (307 libras), decorar el ayuntamiento con el tablado en la fachada del ayuntamiento, frisos y bastidores (315 libras), agasajo de un festín en el consistorio con la concurrencia de las principales autoridades políticas, eclesiásticas y sociales (302 libras), antorchas y achas para iluminar las casas de los principales representantes (680 libras) o para las medallas de proclamación (200 libras), impresión de la relación de los actos celebrativos (80 libras), gastos menores (270 libras), etc.

42. AMP, AH 2.082/2, f. 102. Palma, 28-X-1746.

43. AMP, AH 2.113, ff. 301-305. Palma, 26-IV-1747.

44. ARM, D-730, f. 6.

al aumentar la presencia de los gremios con la mojiganga o paseo a caballo por la ciudad con vistosos trajes y antorcha encendida y acompañados en vanguardia por músicos de viento a caballo. Sin lugar a duda, los verdaderos protagonistas fueron los ausentes soberanos simbolizados en retratos, medallas y en dos jóvenes que figuraban a Fernando y María Bárbara portados en un hermoso carro triunfal que cerraba la comparsa.

Antiguos conflictos en el protocolo entre instituciones que habían estado presentes en la celebración de Luis I⁴⁵, parece que desaparecieron tras pronunciarse el Consejo de Castilla para manifestar una imagen de cordialidad⁴⁶. En cuanto al papel de la nobleza en la proclamación continuó formando parte esencial como fuerza viva de su tiempo organizando trasnochadas demostraciones ecuestres de tradición medieval. Evidentemente, estas manifestaciones esconden intereses para continuar demostrando a la población y a las autoridades el relevante papel social que la monarquía les había asignado desde tiempos pretéritos. Esta fiesta mayor del Antiguo Régimen pasó a ser la más costosa de su época a pesar de ser organizada por una institución endeudada e intervenida económicamente por la Universal Consignación, pero deseosa de desplegar una imagen de ostentación a pesar de los escasos recursos fiscales disponibles.

45. Pascual Ramos, 2023: 568-570.

46. AMP, AH 2082/2, ff. 131v-132. Palma, 19-XII-1747. Las novedades introducidas por los Borbones en los actos de la real proclamación y exequias de Luis I generaron problemas en el protocolo entre las principales instituciones insulares por quien precedía en los actos oficiales. El deseo del consistorio palmesano era continuar con el mismo protocolo anterior de las funciones públicas de Luis I. El Consejo de Castilla se pronunció días antes de los festejos de la proclamación de Fernando VI denegando al consistorio palmesano «su pretensión y manda se le prevenga en tal y semejante concurrencia se arregle a lo practicado en la Reales Exequias de Luis I».

BIBLIOGRAFÍA

- Alenda y Mira, Jenaro, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*, Tomo I, Madrid, Sucesores de Rivadeneyrea, 1903.
- Boada Salom, Jaume, *Les medalles de proclamació de les terres de parla catalana: Catalunya, València i Balears (1724-1843)*, Barcelona, Societat Catalana d'Estudis Numismàtics y Institut d'Estudis Catalans, 2018.
- Bonet Correa, Antonio, «La fiesta barroca como práctica del poder», *Díwan*, 5/6 (1979): 53-85.
- Bover, Joaquín María, *Biblioteca de Escritores Baleares*, Barcelona-Sueca, Curial, Documents de cultura-facsímil, reed., 1976.
- Durán Vadell, Margalida: «Fiestas y ceremonias en Palma en los siglos XVIII y XIX», en *Festa i ceremonial a Palma*, Ajuntament de Palma, Palma, 2023: 51-69.
- Gómez Urdáñez, José Luis, *Fernando VI*, Madrid, Arlanza, 2001.
- González Enciso, Agustín y Usunáriz Garayo, Jesús María (dirs.), *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Pamplona, Eunsa, 1999.
- Herrera Adolfo, *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España*, Madrid, Imprenta de Manuel Ginés Hernández, 1882.
- López López, Roberto Javier, «Las rogativas públicas en Oviedo (1550-1840)», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 44 (1989): 187-200.
- López López, Roberto Javier, «Celebraciones públicas en Galicia durante el siglo XVIII», *Obradoiro de Historia Moderna*, 1 (1992): 185-204.
- López López, Roberto Javier, «'España necesita reyes': fiestas y celebraciones en la proclamación real de Fernando VI», *Modernitas: estudios en homenaje al Profesor Baudilio Barreiro Mallón*, Manuel García Hurtado (coord.), A Coruña, Universidade da Coruña, 2008: 309-328.
- López López, Roberto Javier, «Fiestas y ceremonias políticas en Galicia en el siglo XVIII», *La vida cotidiana en la España del siglo XVIII*, García Hurtado (coord.), Manuel, Sílex, Madrid, 2009: 73-94.
- Lores Mestre, Beatriz, «Las fiestas de Proclamación del rey Fernando VI en Peñíscola (1746)», *Cuartas Jornadas sobre Historia, Arte y Tradiciones Populares del Maestrazgo*, Centro de Estudios del Maestrazgo, 49-50 (1995): 23-43.
- Martínez Shaw, Carlos y Alfonso Mola, Marina, *Felipe V*, Madrid, Arlanza ediciones, 2001.
- Mínguez Cornelles, Victor, Chiva Beltrán, Juan Víctor, Rodríguez Moya, Inmaculada y González Tornel, Pablo, *Un planeta engalanado: la fiesta en los reinos hispánicos*, Castellón: Universitat Jaume I, 2019.
- Mínguez Cornelles, Victor, *La fiesta barroca: el Reino de Valencia (1599-1802)*, Castellón, Universitat Jaume I, Servei de Comunicació i Publicacions, 2010.
- Monteagudo Robledo, María Pilar, *El espectáculo del poder. Fiestas reales en la Valencia moderna*, Valencia, Minor, 1995.
- Muntaner Bujosa, Juan, *Bosquejos de la Ciudad de Palma*, Palma, Ajuntament de Palma, 1968.
- Ollero Lobato, Francisco, «El ornato efímero de la Casa Profesa de los jesuitas para la proclamación sevillana de Fernando VI. Retratos de la monarquía, historia de la nación», *Laboratorio de Arte*, 34 (2022): 175-196.
- Pascual Ramos, Eduardo, «La liturgia del absolutismo. Las exequias reales en el reino de Mallorca a finales del Antiguo Régimen», en *De reinos a naciones: política e instituciones*, José Martínez Millán, Natalia González Heras (coords), Madrid, Polifemo, 2021: 189-225.

- Pascual Ramos, Eduardo, «Fiesta y ceremonia por el monarca ausente. La real proclamación de Luis I en la capital del reino de Mallorca», *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 43 (2023): 554-581.
- Pascual Ramos, Eduardo, «Las proclamaciones regias en la capital del reino de Mallorca (1724-1789)», *Obradoiro de Historia Moderna*, 32 (2023a).
- Pascual Ramos, Eduardo, «Representar la ausencia. Celebraciones de los ciclos vitales de la familia real en la capital del reino de Mallorca a finales del Antiguo Régimen (1715-1833)», *Memoria y civilización*, 27/1 (2024): 277-308.
- Pascual Ramos, Eduardo, «Propaganda e imagen de la monarquía borbónica. La proclamación de Carlos III en la capital del reino de Mallorca», *Librosdelacorte.es*, Otoño-invierno, 29 (2024a): 101-126.
- Pascual Ramos, Eduardo, «Pompa y circunstancia. La real proclamación de Carlos IV en la capital del reino de Mallorca», *Cuadernos Dieciochistas*, 25 (2024b): 559-583.
- Pascual Ramos, Eduardo, «Por la senda constitucional. De la proclamación real a las juras constitucionales en la ciudad de Palma en tiempos de Fernando VII», *El Futuro Del Pasado*, 16 (2025): 667-692.
- Pérez Samper, María Ángeles, «Fiestas reales en la Cataluña de Carlos III», *Pedralbes*, 8-2 (1988): 561-576.
- Pérez Santamaría, Aurora, «Las fiestas de proclamación de Fernando VI en Barcelona», *Las artes y la arquitectura del poder*, Víctor Mínguez Cornelles (coord), Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 2013: 2519-2538.
- Peñafiel Ramón, Antonio, «Fiesta y celebración política en la Murcia de los primeros Borbones», *Murgetana*, 76 (1988): 77-96.
- Planas Rosselló, Antonio, «El Mestre de Guaita y la custodia de los esclavos en Mallorca», *Bulletí de la Societat Arqueològica Lulliana*, 52 (1996): 95-128.
- Quintana i Torres, Antoni, *La Festa de l'Estendard. Cultura i ceremonia a Mallorca (segles XIV-XX)*, Barcelona, editorial Afers, 1998.
- Rodríguez Moya, Inmaculada, «Un archipiélago para los Borbones: fiestas regias en Mallorca en el siglo XVIII», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, 3 (2015): 311-342.
- Sánchez Mora, Alexánder, «El fasto de la continuidad dinástica en el antiguo Reino de Guatimalala proclamaciones y juras de Fernando VI a Carlos IV», *Bibliographica americana: Revista interdisciplinaria de Estudios coloniales*, 14 (2018): 56-71.
- Sánchez Lomba, Francisco Manuel y Lozano Bartolozzi, María del Mar, «Fiestas de proclamación de Fernando VI en Badajoz», *Norba: Revista de arte*, 7 (1987): 183-194.
- Tous, Jerónimo Juan, *Grabadores mallorquines*, Palma de Mallorca, Instituto de Estudio Baleáricos, CSIC, 1977.
- Valenzuela Márquez, Jaime, «Poder y pirotecnia, artesanos y mapuches: apogeo de las proclamaciones reales en Santiago de Chile», *CLAHR: Colonial Latin American Historical Review*, 14/1 (2005): 49-78.
- Valladares Reguero, Aurelio, «Fiestas de la ciudad de Jaén con motivo de la proclamación del Rey Fernando VI (1746)», *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 178 (2001): 263-302.
- Voltes, Pedro, *Felipe V. Fundador de la España contemporánea*, Madrid, Espasa-Calpe, 1991.